

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 28 de abril del 2009

A la Asamblea General de Accionistas de BUREAU INTERNACIONAL BUNTER S.A.

1. En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2008:

Recabé la información que considere necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

2. En mi opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas:

a. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la compañía se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, son adecuados y suficientes en sus circunstancias y se aplican en forma consistente.

b. Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de Bureau Internacional Bunter S.A. al 31 de diciembre del 2008, así como el resultado de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, por lo que me permito proponer su aprobación a la Asamblea General de Accionistas.

3. Es necesario mencionar que el Estado de Resultados, refleja una pérdida resultado de los gastos financieros y operativos tales como el pago de alícuotas y los gastos necesarios para la compra de activos que ha realizado la Empresa en el presente año.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Sonia Wandembeg B.
170373758/3
Comisario

